

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Alessandra asegura que fue torturado supuesto perpetrador del atentado en su contra

Jorge Aguilar

nacional@cronica.com.mx

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo aseveró que Juan N, uno de los presuntos agresores durante su atentado, fue torturado por la Fiscalía capitalina para que aceptara la responsabilidad del atentado a balazos en su contra.

De acuerdo con Rojo, Juan señaló que la Fiscalía le sembró droga al momento de su detención, además de que se le advirtió que, de no aceptar participación en el ataque contra la entonces candidata, se le imputaría el delito de narcome-nudeo y su padre también sería encarcelado. En ese sentido, Alessandra aseguró que la Fiscalía redactó la declaración al no poseer con los datos de prueba sólidos para formularle una acusación que lo señalara de dispararle a su vehículo.

La imprecisión de las evidencias, señaló, tienen que ver con el arma presuntamente utilizada, que no coincide con la que le aseguraron las autoridades a Juan, así como los cascos que portaban los motociclistas.

En semanas previas, el titular de la Fiscalía, Ulises Lara, confirmó que Juan "N" fue contratado por una persona para retirar propaganda política de Morena de las calles y como parte del trabajo, también se encontraba el amedrentar a Rojo sin hacerle daño; "la persona contratada no sólo removía publicidad de Morena, si no de todos los partidos políticos, pero el fiscal, o intento de fiscal, omitió este detalle en su declaración pública" para inclinar de forma fraudulenta el caso y el uso proselitista de su declaración, dijo la alcaldesa electa.

Luego de las declaraciones de Rojo, la fiscalía negó haber amenazado al presunto responsable y señaló que cuenta con elementos de prueba sólidos y contundentes como videos, testimoniales y peritajes.



Promueven amparo presuntos agresores de Rojo de la Vega

Acusan a la Fiscalía de torturar y falsear

Señalan imputados que personal de la FGJ los coaccionó para declarar

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Juan David "N", presunto agresor de Alessandra Rojo de la Vega, cuando era candidata a la Alcaldía Cuauhtémoc, acusó que fue torturado y amenazado por personal de la Fiscalía capitalina para obligarlo a declararse culpable.

Él y Juan Carlos "N", presunto auxiliador de ese ilícito, interpusieron un amparo contra el auto de vinculación a proceso por su presunta participación en el feminicidio en grado de tentativa.

Acusaron que el 31 de mayo personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) se presentó con ellos en el Reclusorio Norte para torturarlos.

"Se entrevistaron con nosotros y a través de coacción, presión y tortura en nuestra persona, nos obligaron a transcribir y firmar escritos donde revocábamos a los defensores privados nombrados, solicitábamos audiencia para resolver de inmediato nuestra situación jurídica, y nom-

brábamos a los defensores públicos para ser asistidos",

refiere el amparo.

Juan David "N" pidió no declarar, pero personal de la FGJ lo aleccionó para hacerlo y, aunque habían sido trasladados al Reclusorio Norte, la audiencia fue virtual.

Ante la cámara sólo se veían ellos, pero tras la toma cerrada estaban los elementos de FGJ para verificar que cumplieran sus órdenes, afirmaron.

Por eso la audiencia de continuación se hizo el 31 de mayo y no el 2 de junio, como lo habían pedido ellos en la audiencia inicial, y los representaron defensores de oficio

que no estaban al tanto de la carpeta y, por tanto, no hicieron una defensa adecuada.

En el documento señalan que la FGJ los coaccionó.

"Amenazándonos que en caso de no cooperar con lo que ellos querían, nos iban a chingar bien y bonito, a mi familia la iban a relacionar con una banda de narcomenudistas, a todos les iban a fincar alguna responsabilidad penal" se lee en el amparo.

Rojo de la Vega aseguró no estar sorprendida sobre la acusación de su presunto agresor material de haber sido coaccionado por la Fiscalía para declararse culpable por las inconsistencias que ya

había advertido en el proceso.

"Por lo que veo, ya no estamos seguros si los presuntos agresores sean ellos o no", dijo.

Consideró que todo está relacionado con querer deslegitimar su triunfo como Alcaldesa en Cuauhtémoc y robarse la elección a través de haber sugerido que se trató de un autoatentado.

Para ella, esto muestra cómo la Fiscalía hace uso ilegal de sus facultades para favorecer intereses de Morena.

En tanto, la FGJ negó lo señalado por los imputados, aseguró que Juan David "N" declaró de forma legal y que las acusaciones están sustentadas.

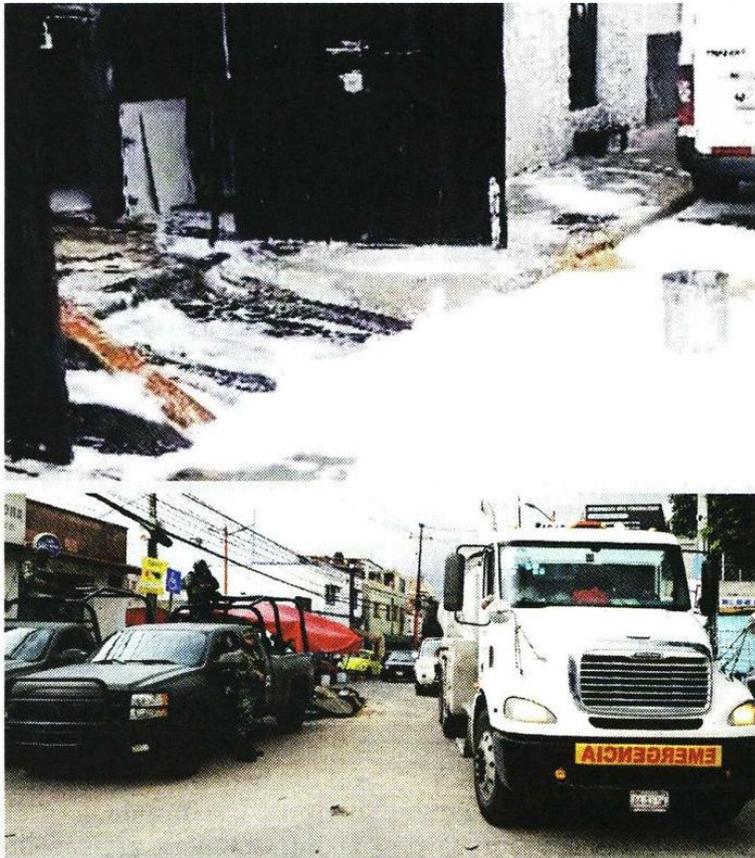
Amparo

Al saber que no podía sustentar su acusación en nuestra contra, acudió al interior de nuestro centro de reclusión a amedrentarnos, amenazarnos, coaccionarnos, torturarnos".



Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa

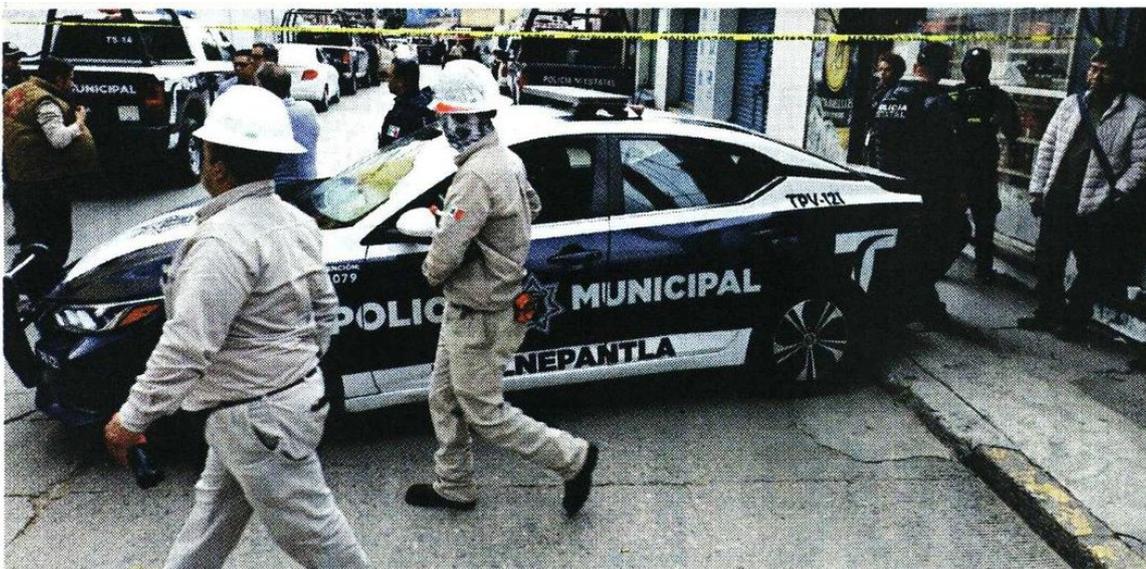
/// Yo creo que a la Fiscalía se le está desmoronando la versión del autoatentado, que pretendían inclinar la investigación hacia allá y no les salió porque qué líneas de investigación van a seguir”.



Alberto Neri

■ Elementos de la Policía de Tlalnepantla y de la Sedena resguardaron la zona. Al lugar también acudió personal de Pemex para apoyar en las labores.





EXTORSIONADORES AMENAZAN A CURA

El párroco Abraham "N", de la Párrroquia Cristo Salvador y Señor, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, fue amenazado de muerte por extorsionadores, quienes le han dejado cabezas de cerdo y llaman por teléfono, para que pague derecho de piso. La Fiscalía capitalina ya investiga los hechos y el padre pidió ser reubicado





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS